



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**

ACTA No.017

Fecha: Septiembre 29 de 2011

Hora: 2:30 de la Tarde

Lugar: Salón del Consejo Académico, Sede Meléndez.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector

HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones.

LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.

CLAUDIA SANTAMARIA DE HERRERA, Decana (E) Facultad de Salud.

HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

CECILIA OROZCO CAÑAS Decana (E) de la Facultad de Humanidades

EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.

RODRIGO ABONIA GONZALEZ Decano (E) Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

HERNAN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.

RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ Director Instituto de Educación y Pedagogía.

INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora Instituto de Psicología.

LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos.

ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral.

PEDRO MARTÍN MARTINEZ, Representante Profesoral

MARCEL LOPEZ MORENO, Representante Estudiantil.

CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo

JESÚS MARIA SÁNCHEZ, Director de Regionalización.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura, discusión y aprobación de los borradores del Acta No. 015 de 2011.**
- 2. Informe de la Rectoría**
- 3. Informe de avance de la discusión de la reforma de la Ley 30.**
- 4. Informe de la Consulta estamentaria de la elección de Rector periodo 2011-2015.**
- 5. Recomendación sobre nombramiento del Director de la Oficina de Control Interno Disciplinario Docente.**

6. MEMORANDOS

- 6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 013.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 7.1 Por la cual establece el calendario académico de procesos de admisión, transferencias, traslados, reingresos con traslados, para los programas de pregrado que se ofrecen en la sede Cali, periodo febrero-junio de 2012.
- 7.2 Por la cual se establece la oferta de programas académicos y cupos pregrado Cali, febrero junio de 2012.
- 7.3 Por la cual se establece la oferta y cupos para transferencia pregrado Cali, febrero junio de 2012.
- 7.4 Por la cual se establece la oferta de programas y cupos de posgrados febrero junio de 2012.
- 7.5 Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones No. 051 del 26 de Mayo de 2011 y 061 del 28 de Junio de 2011 del Consejo Académico, que establecen el Calendario Académico de Desarrollo del Semestre de Cali y Sedes Regionales para el período Agosto - Diciembre de 2011” respectivamente

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando apertura de la Hoja de Vida Pública para ingresar docentes contratistas.
- 8.2 Oficio enviado por la Facultad de Ingeniería solicitando vincular como Profesor Ad-Honorem al Ingeniero Michel Bolaños Guerrero.
- 8.3 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando Grado Póstumo para la estudiante Ingrid Johanna Garzón Zambrano, del Programa Académico de Odontología.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 9.1 Copia de oficio enviado por la Facultad de Salud, al Rector de la Universidad del Valle, ajuntando la propuesta de calendario académico para la designación de Decano (a) de la Facultad.
- 9.2 Copia de oficio enviado por el Señor Eduardo Lema Flórez, solicitando reconsiderar la edad, para participar en la Convocatoria de Semillero de Docentes.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DEL ACTA No 015 DE 2011.

Se aprueba con modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

- 2..1 El Señor Rector informa que el Congreso de los Pueblos formado por diversas comunidades indígenas ha sido convocado en Cali entre el jueves 29 de septiembre y el 3 de octubre de 2011. Como un acto de colaboración de la Universidad con las comunidades indígenas y en coordinación con la Gobernación del Departamento y la Alcaldía de Cali, las comunidades pernoctarán en la Universidad. Se esperan 10.000 personas las cuales estarán parte en el Coliseo Alberto León Betancourt, y otra parte en campo abierto de la Sede Meléndez. Se ha hecho todo el montaje sanitario de rigor. La Gobernación proporcionará suministros alimenticios y habrá

apoyo de las Empresas Municipales de Cali y de la Secretaria de Salud. El martes 4 la Universidad reanudará sus actividades normales. La Rectoría consultó con los Consejos Superior y Académico y habrá un receso académico y administrativo desde el jueves 29 en las horas de la tarde hasta el lunes 3 de octubre, inclusive. El Señor Rector pide la colaboración de toda la comunidad universitaria para que su presencia en el Campus sea de manera ordenada y con autorizaciones previas.

- 2.2. El Señor Rector informa que durante dos semanas se realizará un segundo curso en colaboración con la Universidad de Salamanca sobre Lucha Contra la Corrupción Administrativa. Este curso está orientado a adelantar un estudio comparado del actual estatuto anticorrupción colombiano, el cual modifica sustancialmente la operación de la administración pública. Es particularmente importante la responsabilidad que se establece para los miembros de las juntas directivas de las instituciones públicas. Se adelantará un estudio comparado a nivel internacional durante dos semanas en cada una de las cuales habrá 3 días con información a través del campo virtual de la Universidad y luego los profesores de la Universidad de Salamanca trabajarán sobre los temas respectivos. Se adelantarán dos cursos: uno en Bogotá con 45 asistentes y otro en Cali, con 55.
- 2.3. El Señor Rector se refiere a la situación del Hospital Universitario del Valle. Gracias a la participación del Señor Gobernador del Departamento, del Ministro de Protección Social y de la bancada parlamentaria vallecaucana, se logró una partida de \$14.000 millones de aportes estatales, que van directamente al Hospital y no a través de las EPS, de los cuales \$7.500 millones ya fueron girados y el saldo lo será antes de terminar el año. Ello contribuirá de modo importante a aliviar el flujo de caja del HUV en sus demandas más apremiantes.

La Universidad apoyará al HUV en la realización de estudios que determinen una mejor estructura de costos, una planta mínima de personal y una plataforma de modernización tecnológica, todo lo cual debe llevar a una administración más eficiente y más transparente como lo pide la comunidad vallecaucana. En la Dirección General del HUV estará, por decisión de su Junta Directiva, durante los tres próximos meses, un Director General Encargado, por vacaciones de la Directora.

El Consejo Académico entiende y apoya el compromiso que asume la Universidad con el trabajo de contribuir de modo decisivo a devolverle al Hospital Universitario del Valle su lugar de primacía no sólo en la prestación de servicios de alta complejidad en todo el suroccidente colombiano, sino también su papel como centro científico y académico

fundamental para la formación de profesionales de la salud de la más alta calidad en la Universidad del Valle.

El Consejo acuerda expedir un comunicado donde quede explícito su compromiso de contribuir en la solución de la crisis del Hospital Universitario. La Decana encargada de la Facultad de Salud manifiesta que existe en el Hospital una gran expectativa sobre el apoyo que puede brindar la Universidad. El Representante Estudiantil César Collazos manifiesta que debe haber en el Comunicado un llamado sobre los peligros del modelo de privatización de la salud, que debe ser desmantelado, y debe hacerse explícito el compromiso de la Universidad de apoyar procesos de mejoramiento en el Hospital.

- 2.3. El Señor Rector informa que la próxima semana habrá una reunión en el Ministerio de la Educación sobre educación en el pacífico colombiano, que busca establecer estrategias para aumentar la cobertura y la oferta educativa en la región pacífica.
- 2.4. El Señor Rector informa que el viernes pasado la Contraloría Departamental inició la auditoria que hace todos años. La auditoría se concentrará en tres temas, producto de quejas recibidas: las pensiones, puesto que algunos pensionados han sostenido que la Universidad incurrió en un detrimento patrimonial al demandar pensiones que habían sido decretadas conforme a derecho y por tanto, incurrir en gastos procesales innecesarios. La Universidad tiene todo el sustento para demostrar que en cada caso actuó de acuerdo con la legislación vigente, y por tanto, no hay detrimento patrimonial. El segundo tema es la negociación que se adelanta con la Alcaldía de Cali para permutar la propiedad del Estadio Pascual Guerrero por parte del terreno que ocupa la Universidad en su sede San Fernando, propiedad del Municipio. Sobre este tema el Señor Rector manifiesta que se trata de una negociación que aún no se ha realizado y cuya autorización final depende del Consejo Superior. Y el tercer tema es una queja sobre la ampliación del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, cuya contratación se dice que se realizó de modo directo. La Universidad demostrará que dicha construcción se adelantó con los normales procesos de licitación.
- 2.5. El Vicerrector Académico agradece la comprensión del Consejo Académico en el tiempo que estuvo encargado de la Rectoría, y agradece la confianza depositada en él por el Señor Rector.
- 2.6. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que en anterior ocasión en que las comunidades indígenas visitaron Cali se había acordado que no se volvería a utilizar el campus de la Universidad. Manifiesta su acuerdo y apoyo a estas convocatorias pero expresa su

preocupación por los días hábiles del semestre académico que se pierden y los procesos internos que se afectan. Igualmente manifiesta su rechazo al tropel realizado el martes 27 de septiembre, que también afecta las jornadas académicas. De otro lado, manifiesta que la situación del Hospital no solo es de dinero sino que también de planeación y falta de transparencia. Le preocupa que los dineros que se giran no vayan a ser bien utilizados y solicita que se extremen los controles sobre su ejecución. Finalmente, solicita que se informe a la Facultad sobre la queja que existe sobre la construcción del Edificio, pues no tienen información al respecto. El Señor Rector manifiesta que había que solucionar la parte económica del Hospital antes de entrar a considerar los otros elementos de apoyo de la Universidad que buscan precisamente un manejo más eficiente de los recursos. En cuanto al Congreso de los Pueblos considera que se trató de una solicitud de distintos sectores sociales y de Gobierno, que la Universidad debía aceptar. Sobre la queja del Edificio de Ciencias Sociales y Económicas la Universidad no tiene la información correspondiente. Cuando ésta se conozca, se les hará llegar, y el tema se explicará a través de los abogados de la Universidad. El Representante Profesor Antonio Echeverry manifiesta que no se consultó al Consejo Académico sobre la visita del Congreso de los Pueblos, sino que se informó una decisión ya tomada. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que es importante la solidaridad de la Universidad frente al Hospital Universitario y considera que debe haber una mayor información de la situación del Hospital para la comunidad Universitaria. El Director ofrece la ayuda del Instituto. En el mismo sentido se manifiesta el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

- 2.10. El Vicerrector Académico informa que instaló la visita de la Contraloría y a través de un comunicado informó a la Comunidad Universitaria sobre el propósito de esta visita y aclaró informaciones publicada en medios de comunicación. De otro lado, manifiesta que no fue fácil el proceso de definir la estadía del Congreso de los Pueblos puesto que había que coordinar con distintas organizaciones, y por ello no se informó antes de la decisión tomada. Añade que el Cabildo indígena universitario ha facilitado la interlocución con los dirigentes indígenas.
- 2.11. La Vicerrectora de Investigaciones informa que esta noche se entregará la tercera versión del premio Scopus, que se otorga a los investigadores que más publicaciones tienen en esa red. El profesor Adolfo Contreras de la Facultad de Salud, es uno de los ganadores. El Consejo aprueba el envío de una nota de felicitación.
- 2.12. El profesor Héctor Cadavid, Vicerrector Académico, informa que en condición de delegado con funciones de Rector, la Secretaría General apoyó con diferentes actividades la consulta a los estamentos profesoral y

estudiantil para la elección de Rector. Se pegaron varios pasacalles, se imprimieron 3.000 programas, 1.000 afiches, 5.000 votos, se sacó una nota en los diarios El Tiempo y ADN y el 25 de septiembre se realizaron programas con todos los candidatos en el Canal Universitario y en la emisora de la Universidad. Hubo reuniones en todas las sedes, en Ciudad Universitaria, San Fernando y el Hospital. También se llevaron a cabo encuentros con los candidatos en algunas facultades y con grupos de profesores. Se hizo el esfuerzo por lograr la mayor difusión posible. Durante el proceso no se han presentado mayores inconvenientes, aunque hubo baja participación de profesores y estudiantes en las reuniones con los candidatos, sobre todo en la del Hospital.

3. INFORME DE AVANCE DE LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA DE LA LEY 30.

El Señor Rector entrega copia de la carta enviada por el SUE a la Ministra de Educación la cual se adjunta a esta acta como anexo. Hasta el día de hoy el Gobierno no ha presentado la propuesta de reforma de la ley 30. Los rectores no están en contra de que haya una reforma, y que ésta se discuta en el Congreso. En el presupuesto nacional del 2012 está incluido el 3% de incremento de la base presupuestal de las Universidades Públicas, que es uno de los puntos del proyecto.

El 21 de septiembre, la Ministra envió al Representante a la Cámara de Antioquia Iván Darío Agudelo, una versión del proyecto, que aparentemente sería el que será presentado al Congreso. El Señor Rector hace entrega de un ejemplar de esa versión, el cual también está colgado en la red. El Señor Rector solicita que una comisión de dos o tres personas del Consejo Académico mire el texto y le hagan comentarios para ser enviados al Vicerrector Académico de la Universidad de Medellín el lunes próximo en la mañana. El Consejo acuerda que ese trabajo lo realicen los profesores Mario Alejandro Pérez, Renato Ramírez y Antonio Echeverry, y sea enviado al Vicerrector Académico. Finalmente el Señor Rector manifiesta de que en caso que se radique el texto de reforma, los rectores del SUE están listos para participar en su discusión.

4. RECOMENDACIÓN SOBRE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DOCENTE.

El Consejo considera el punto número 5 del orden del día. El Señor Rector informa que al profesor Héctor Alonso Moreno se le venció su periodo de dos años como Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario. La Rectoría lo encargó de ese cargo mientras se tramita el nuevo nombramiento. El Señor Rector solicita a las Unidades Académicas que presenten nombres de candidatos para proveer el cargo. Los candidatos

deben ser profesores nombrados de la Universidad. Se trata de un cargo de tiempo completo

5. INFORME DE LA CONSULTA ESTAMENTARIA DE LA ELECCIÓN DE RECTOR PERIODO 2011-2015.

El Consejo recibe el informe sobre la consulta estamentaria para la elección de Rector del período 2011-2015. Por ser tanto el Señor Rector como el Secretario General candidatos a la Rectoría, ambos se retiran de la reunión durante la discusión del punto.

El profesor Luis Carlos Castillo, secretario *Ad Hoc* para el escrutinio de la consulta profesoral y estudiantil, informa que el día 28 de septiembre, a las 9:20 de la mañana, en el salón del Consejo Académico de la sede de Meléndez, se reunió el Jurado para el escrutinio de la consulta profesoral. Recuerda que según la Resolución 028 de 2007 del Consejo Superior, Artículo 10, este jurado está integrado, en el caso de la consulta profesoral, por el Vicerrector Académico, los Representantes profesorales a los Consejos Superior y Académico y el Secretario General. Estuvieron presentes Héctor Cadavid, Roberto Behar, Antonio Echeverry y Pedro Martínez. Asistieron los candidatos Liliana Arias y Silvio del Vasto y Luis Aurelio Ordoñez en representación de Oscar López.

El secretario *Ad hoc* informa que se hizo el conteo de los votos y que éstos coincidieron exactamente con las actas de escrutinio de las Facultades, Institutos y Sedes Regionales. Comunica que se presentaron tres reclamaciones y una solicitud. Silvio del Vasto reclamó que programar la consulta estudiantil para un día lunes excluye a parte de los estudiantes de postgrado porque regularmente éstos van a la Universidad los días viernes y sábados. Liliana Arias informó que hacia las cuatro de la tarde un grupo de estudiantes de Medicina no podía votar porque no aparecían en los listados de votantes. Luis Aurelio Ordoñez informó que en las Facultades de Ingenierías y Humanidades y en el Institutos de Educación y Pedagogía las elecciones se desarrollaron hasta las siete de la noche, cuando han debido llevarse a cabo hasta las cuatro. Liliana Arias solicitó que los candidatos Iván Ramos y Oscar López, dado que son Rector y Secretario General, respectivamente, deberían separarse de sus cargos hasta el 14 de octubre, cuando el Consejo Superior nombra Rector para el próximo periodo rectoral. Las reclamaciones fueron presentadas por escrito. Como el trámite de dichas reclamaciones no es objeto del Jurado, sino que para ello existe un Tribunal de Honor establecido por la Resolución 024 de 1993 del Consejo Superior, el Vicerrector Académico citó dicho tribunal para el día siguiente, 27 de septiembre; sin embargo, por problemas de agenda de la representación profesoral, no se pudo reunir, pero se reunirá el próximo 3 de octubre.

También informa que a la 1 p.m. del 26 de septiembre, en el salón del Consejo Académico de Ciudad Universitaria de Meléndez, se reúne el jurado para el escrutinio de la consulta estudiantil, integrado por el Vicerrector Académico, Héctor Cadavid; los representantes estudiantiles a los Consejos Académico y Superior, Marcel López y Luis Fernando Potosí y el secretario *Ad Hoc*, Luis Carlos Castillo. Se hicieron presentes el candidato Silvio del vasto, Fernando Villareal en representación de Liliana Arias y Luis Aurelio Ordoñez en representación de Oscar López. Se llevó a cabo el conteo de votos y estos coincidieron exactamente con el escrutinio llevado a cabo en las Facultades, Institutos y Sedes Regionales.

El profesor Pedro Martínez lee la reclamación de Luis Aurelio Ordoñez, que CORPUV había hecho circular desde las horas de la mañana.

La profesora Cecilia Orozco, vicedecana académica de la Facultad de Humanidades, informa que en su Facultad hay profesores y estudiantes nocturnos, por ello la votación fue hasta las siete de la noche; sin embargo, el grueso de la votación se llevó a cabo en las horas de la mañana. De esto pueden dar testimonio los profesores que conformaron el Comité de Honor.

El profesor Edgar Quiroga informa que con una semana de antelación, el Consejo de Facultad de Ingeniería expide una resolución en la que se estipula que el horario de la consulta sería hasta las siete de la noche y conforma el tribunal de honor, dicha resolución se envía a todas las Unidades Académicas. Esta decisión se ampara en la Resolución 028 de 2007 del Consejo Superior que en su artículo 9° dice que el horario de la Consulta será entre las 8 a.m. y 4 p.m. pero que en las Facultad, Instituto Académico o Sede regional, donde existan programas nocturnos, se establecerá un horario extendido fijado por la correspondiente Facultad, Instituto Académico o Sede Regional. Por lo tanto, que no hubo ninguna irregularidad. Comenta que hacia las cinco de la tarde un candidato con un funcionario de la administración central llegan a la Facultad y exigen que se cierren las urnas. El Decano les comunica que no puede tomar esa decisión porque existe una resolución del Consejo de Facultad que había definido el horario de Consulta con antelación y que históricamente las consultas en la Facultad de Ingeniería se han hecho en el horario de 8 a.m. a 7 p.m. También informa que hacia las cuatro de la tarde ya se habían depositado 140 votos.

El profesor Renato Ramírez informa que en el IEP el Consejo de Instituto también expide una resolución que define el horario de la Consulta hasta las siete de la noche porque buena parte de los programas de estudio del Instituto son nocturno, que se presentaron reclamos de por qué el horario no se extendía hasta las ocho de la noche. Que no hay ninguna irregularidad y que históricamente la consulta en dicho Instituto ha sido

en ese horario y solicita que no se cambie. Considera que los profesores no son diurnos ni nocturnos, sino profesores de la Universidad.

La profesora Claudia Santamaría informa que, en efecto, hacia las cuatro de la tarde en la Facultad de Salud un grupo de estudiantes de medicina no podía votar porque no estaba en el listado que había enviado Registro Académico, lo que molesta a la candidata Liliana Arias. Esto se explica porque estos estudiantes tuvieron matrícula hasta el 22 de septiembre y Registro no había actualizado los listados. Sin embargo, hubo comunicación inmediata con el Rector encargado y con la Oficina de Registro y los listados llegan a las 4: 20 p.m. y los estudiantes pueden votar hasta las 7 p.m.

El profesor Antonio Echeverry comenta que la Resolución tiene muchos vacíos y propone que el Consejo Académico elabore una nueva que se presente al Consejo Superior. Está de acuerdo que hay problemas con los estudiantes de posgrado cuando la consulta se lleva a cabo los lunes.

El profesor Edgar Quiroga señala que el protocolo para la elección de Rector tiene muchos vacíos, propone que se integre una comisión del Consejo Académico para que reforme la Resolución 028 de 2007.

El profesor Hernán Toro opina que uno de los problemas del proceso fue dar sólo 12 minutos para que los candidatos expusieran sus programas, en un tiempo tan corto eso es imposible. Considera que un punto clave es la reelección. El Consejo Académico y el Consejo Superior deben tener un reglamento de este proceso que un punto clave es la reelección.

César Collazos opina que lo que se ha propuesto es la solución de problemas de forma, pero debe haber un cambio en la naturaleza de la consulta. Para los estudiantes la elección de Rector debe ser en forma directa, no indirecta como se hace actualmente.

El Secretario General se reincorpora a la reunión.

6. MEMORANDOS

6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 013.

Se aprueban comisiones Académicas, de Estudios y se expide la Resolución No. 076 de la fecha.

Renovación Comisión de Estudios

Renovar, como tercer año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **LENA ISABEL BARRERA VERGARA**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 5 de octubre de 2011 y el 4 de octubre de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Epidemiología, en el Imperial College London, en Inglaterra. La Universidad concederá el año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Renovar, como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **NEYLA BENITEZ CAMPO**, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1º. de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias Ambientales, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y demás derechos económicos. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **WILLIAM HERNANDO LIZCANO VALBUENA**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para viajar a la ciudad de La Laguna, en España, durante el período comprendido entre el 10 de octubre y el 13 de diciembre de 2011, con el fin de desarrollar materiales nanoparticulados para uso en celdas de combustible y estudiar el mecanismo de oxidación de alcoholes sobre materiales, mediante técnicas espectroscópicas acoplados a sistemas electroquímicos, a realizarse en la Universidad de La Laguna. Los costos de hospedaje, alimentación y más 1.000 euros como auxilio para gastos de pasaje aéreo, serán financiados por los organizadores del evento.

Año Sabático

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **MARIO ALEJANDRO PEREZ RINCON**, del Centro de Investigación para el Abastecimiento y Remoción de Aguas – CINARA, durante el período comprendido entre el 24 de enero de 2012 y el 23 de enero de 2013, a realizarse en la ciudad de Cali, autorizado para desplazarse dentro y fuera del país, en el marco de su año sabático, con el objetivo de escribir un libro sobre “Manejo y gestión de conflictos ambientales por el uso del agua: el caso de la cuenca del Río Pance, Cali, Colombia”.

Modificación Comisión De Estudios

Modificar el Artículo 6o. de la Resolución No.068 de septiembre 1 de 2011, emanada del Consejo Académico, por el se adicionó a la Comisión de Estudios de la Profesora Auxiliar **JACQUELINE MURILLO HOYOS**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que la fecha de la comisión es entre el 3 de enero de 2011 y el 2 de enero de 2012, y no como figura en dicha Resolución.

Se aprueba bonificación y se expide la Resolución No. 077 de la fecha.

Facultad De Ingeniería

Conceder bonificación al Profesor Titular **ROBERTO BEHAR GUTIERREZ**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, como reconocimiento por docencia en el curso de Pensamiento Estadístico a los estudiantes de Posgrado en Ingeniería, durante el primer semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Otros.

El Consejo aprueba la modificación de la Resolución de la Comisión de estudios de la profesora Jacqueline Murillo Hoyos, otorgada por resolución 133 del consejo Académico, en el sentido de corregir las fechas de iniciación y terminación que son: 3 de enero de 2011 a 2 enero de enero de 2012.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 7.1 Por la cual establece el calendario académico de procesos de admisión, transferencias, traslados, reingresos con traslados, para los programas de pregrado que se ofrecen en la sede Cali, periodo febrero-junio de 2012.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 078 de la fecha.

- 7.2 Por la cual se establece la oferta de programas académicos y cupos pregrado Cali, febrero junio de 2012.

Los programas de Matemáticas e Ingeniería Electrónica tienen su registro calificado pendiente de confirmar. Si la autorización llega antes de la expedición de la Resolución, se incluirá en la oferta si no se expedirá una resolución adicional incluyéndolos. Se aprueba y se expide la Resolución No. 079 de la fecha.

- 7.3 Por la cual se establece la oferta y cupos para transferencia pregrado Cali, febrero junio de 2012.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 080 de la fecha.

- 7.4 Por la cual se establece la oferta de programas y cupos de posgrados febrero junio de 2012.

Existen dos programas pendientes de Registro calificado que son el Doctorado en Humanidades y la Maestría en Desarrollo Sustentable. Si la autorización llega antes de la expedición de la resolución, se incluirá en la oferta, si no se expedirá una Resolución adicional incluyéndolos. Se aprueba y se expide la Resolución No. 080 de la fecha.

En cuanto a los cupos se modifica los de Especialización en Cirugía Pediátrica, que quedará con un mínimo de 3 y un máximo de 6, y la Maestría en Contabilidad, que quedará en Profundización un máximo de 15, y en investigación un máximo de 10.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración pide igualmente una ampliación de cupos para el Doctorado en Administración. El Consejo le solicita información sobre si existe disponibilidad de profesores para adelantar el trabajo de directores de tesis. El Decano manifiesta que esa disponibilidad existe y enumera los profesores que estarían disponibles para ello. Igualmente, informa que se busca la creación de un Doctorado Regional y que eventualmente tendría recursos humanos de otras universidades. El Consejo aprueba que se extienda de 8 a 12 el límite de cupos en el Doctorado en Administración.

- 7.5 Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones No. 051 del 26 de Mayo de 2011 y 061 del 28 de Junio de 2011 del Consejo Académico, que establecen el Calendario Académico de Desarrollo del Semestre de Cali y Sedes Regionales para el período Agosto - Diciembre de 2011” respectivamente

Se aprueba y se expide la Resolución No.082 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando apertura de la Hoja de Vida Pública para ingresar docentes contratistas.

- 8.3 Oficio enviado por la Facultad de Ingeniería solicitando vincular como

Profesor Ad-Honorem al Ingeniero Michel Bolaños Guerrero.

- 8.3 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando Grado Póstumo para la estudiante Ingrid Johanna Garzón Zambrano, del Programa Académico de Odontología.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 083 de la fecha.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 9.1 Copia de oficio enviado por la Facultad de Salud, al Rector de la Universidad del Valle, ajuntando la propuesta de calendario académico para la designación de Decano (a) de la Facultad.

Se da por recibido.

- 9.2 Copia de oficio enviado por el Señor Eduardo Lema Flórez, solicitando reconsiderar la edad, para participar en la Convocatoria de Semillero de Docentes.

Se da por recibido.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron.

Siendo las 6:30 p.m. se da por terminada la reunión.

El Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

ÓSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General